



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 38/2019-CJGL
Ref.: MPSB/prs
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el martes 17 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2019** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borrador de acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para conceder a [REDACTED] funcionaria de este Ayuntamiento, el abono de 715,18 euros brutos la realización de 41:45 horas extras realizadas durante el periodo de enero a junio de 2019 . Expediente nº Rso19-253

2.2.- Propuesta para la inclusión en nómina retribuciones a diversos policías locales por los servicios realizados en jornada dominical y nocturna durante el mes de julio de 2019, expediente Rso19-257.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 683.133,78 euros.

3.2.- Propuesta para aprobar la Convocatoria para subvencionar los gastos de material escolar y libros de texto a las Familias con escasos recursos económicos y con hijos/as en edad escolar, para el curso académico 2019/2020.

CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para elevar a definitivo, sin condicionantes, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en virtud del cual se otorgó a Doña Nieves Sandra Valerón Santana , licencia urbanística de obra mayor consistente en "Reforma y Acondicionamiento de Vivienda Unifamiliar"

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	13/09/2019 10:53
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	13/09/2019 11:41

situada en C/Verodes nº 11, El Horno, Bco de Arguineguín, en este término municipal. Expediente nº 10447/2018-11.

4.2.- Propuesta para otorgar a Doña Brígida Sánchez Suárez , licencia urbanística de obra mayor consistente en: "Demolición de cuarto existente y construcción de vivienda unifamiliar" en la calle Antonio Álamo Vargas 12, Barranquillo Andrés, en este Término Municipal de Mogán. Expediente nº 6528/2018-11-

QUINTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

5.1.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato del "Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas de las dependencias, locales y equipos municipales y alumbrado público de Mogán". Expediente nº 19-SERVAP-66.

5.2.- Propuesta para iniciar el procedimiento para acordar la resolución del contrato de gestión de servicio público denominado "Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Mogán", adjudicado a la entidad mercantil a las entidades General De Asfaltos y Servicios, S.L. Y ASCAN Empresa Constructora y De Gestión, S.A. Expediente nº 19-SERVLV-03.

5.3.- Propuesta para sustituir a D. Manuel Leandro Marrero (Técnico Municipal), por Doña Mónica Travieso García (Arquitecta Técnica Municipal), y por Dña. Ana Santana Cabrera (Ingeniera Técnica Industrial Municipal), como Responsables Supervisoras de los Trabajos Objeto de los Contratos del "Servicio de dirección de obras de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes" y del "Servicio de dirección de obras de mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano", incluidos en el acuerdo de la Comisión Bilateral entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Mogán, relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana de "Casco antiguo Los Riscos en Mogán"; y adjudicados a la entidad CORVIOLA 21, S.L.; atendiendo a motivos de funcionamiento y reorganización de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Expediente nº 17-OBR-97.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para tomar conocimiento de la Sentencia de JCA nº 4 de fecha 14/01/2016 dictada en el procedimiento abreviado nº 29/2015 que estima el recurso presentado por el Letrado del servicio jurídico del Gobierno de Canarias en nombre y representación de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias anulando y dejando sin efecto el Decreto nº 1370/2013 de 9 de mayo, dictado por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Mogán, por el que se concede al funcionario [REDACTED] la cantidad de 3087,23 euros, en concepto de gratificación como premio a los servicios prestados al amparo del artículo 11.5.1 del Acuerdo de funcionarios". Expediente nº PA 29/2015 JCA. Nº 4 Materia: Personal.

SEPTIMO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

7.1.- Propuesta para imponer a [REDACTED], una multa de 187,50 euros por la comisión de una infracción calificada como leve consistente en : <<tirar colillas, cajas de cigarros, papeles, envoltorios de dulces, cajas de pizza, diferentes envases de refrescos, cervezas y zumos al suelo, dejando el lugar de transito no apto para tal efecto, debido a la suciedad, olor y mal aspecto que esta acción conlleva>>. Expediente nº 007/2019 LIMP/SAN.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	13/09/2019 10:53
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	13/09/2019 11:41



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 38/2019-CJGL
Ref.: MPSB/prs
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

7.2.- Propuesta para admitir el recurso de reposición, interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21/06/2019 por el que se acuerda imponer a la Comunidad de Propietarios Edificio Las Marañuelas una multa de 1501,00 euros por la comisión de una infracción calificada como muy grave consistente en ocupar espacio de dominio público con maquinaria elevadora para pintar fachadas en la C/ El Molino de Arguineguín careciendo de autorización. Expediente nº 003/2019 DP/SAN.

OCTAVO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por la Sra. Secretaria General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental
MARIA DEL PILAR SANCHEZ
BORDON
(s/Decreto nº3014/2019, de 3 de
septiembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	13/09/2019 10:53
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	13/09/2019 11:41